

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
 T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 20 de Octubre de 2.005.-

884/05

Expte. N° 14.255/00

VISTO:

Las notas elevadas por alumnos del Plan de Estudio 1.987 de la carrera de Ingeniería en Construcciones-Civil, mediante las cuales solicitan prórroga de regularidad de las asignaturas que le faltan para graduarse; y

CONSIDERANDO:

Que dicho Plan se encuentra en extinción por vigencia del Plan de Estudio 1999;

Que por tal motivo este cuerpo colegiado había otorgado con anterioridad a los alumnos en tal situación, extensión en la regularidad de materias, con el objeto de posibilitar la finalización de la carrera en dicho Plan de Estudio;

Que la Escuela de Ingeniería Civil, aconseja otorgar la prórroga de la regularidad de materias a los alumnos que lo soliciten, hasta el turno ordinario de Febrero-Marzo de 2.006, con la condición que el solicitante concurra normalmente a clases de consulta, a acordar con la cátedra, criterio compartido en los términos así pautados, por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 211/05

POR ELLO y en uso de la atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
 (En su sesión ordinaria del 12 de Octubre de 2.005)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Otorgar a los siguientes alumnos solicitantes del Plan de Estudio 1987 de la carreras de Ingeniería en Vías de Comunicaciones-Civil e Ingeniería en Construcciones-Civil, **prórroga en la validez de la regularidad de materias hasta el Turno Ordinario de Febrero-Marzo de 2.006**, aconsejando a los mismos, a concurrir regularmente a clases de consulta, a acordar con la cátedra respectiva, según se detalla a continuación:

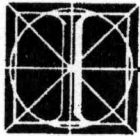
Alumnos	LUN°	Asignatura	Carrera
Miguel Alejandro ARIAS	71.306	CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS	Vías de Comunicaciones- -Civil
Silvana Graciela GOMEZ	72.215	TOPOGRAFIA II Y GEODESIA	Construcciones- VIAS DE COMUNICACIONES II -Civil

//..

A

F

M



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-

884/05

Expte. N° 14.255/00

Alumnos	LUN°	Asignatura	Carrera
Juan Fernando KRONBAUER	70.289	ESTABILIDAD IV	Construcciones-Civil

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese, a Secretaría de Facultad, al Director de Escuela, a los docentes de las cátedras involucradas, a los alumnos interesados, y siga por Dirección Administrativa-Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos
am.


Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing° LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA